



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA ACADEMICA

Callao, 28 de Diciembre del 2020

Señor:
Presente.-

Con fecha 28 de Diciembre del 2020 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°697-2020-CF/FCS.- Callao, 28 de Diciembre del 2020.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N°100-2020-DEPE-FCS, de fecha 23 de Diciembre del 2020, de la Dirección de Escuela Profesional de Enfermería sobre la propuesta de la **ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA 2020**

CONSIDERANDO:

Que, en conformidad a la Ley Universitaria N° 30220, en sus artículos 40, 41,42, 43, 44, 45, 46 47; así como la Ley General de Educación N° 28044,

Que, estando lo estipulado en la Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, SINEACE, N° 28740

Que, de acuerdo lo contemplado en Decreto Supremo N° 016-2015 MINEDU sobre Política de Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria, y Resolución Viceministerial N°085-2020-MINEDU. Orientaciones para la continuidad del servicio de Educación Superior en el marco de le emergencia sanitaria a nivel nacional

Que, en consideración lo determinado mediante Resolución N° 039-2020-SUNEDU-CD que aprueba los criterios para supervisar el dictado excepcional de asignaturas mediante mecanismos de educación no presencial por parte de universidades y escuelas de posgrado, que así lo decidan, como medida para prevenir y controlar el COVID-19

Que, la Escuela Profesional es la Unidad de Gestión de las actividades académicas, profesionales y de segunda especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional, conforme lo establece el Artículo 47° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en concordancia con el Artículo 45.3° de la Ley Universitaria 30220;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°208-2017-CU de fecha 06 de Julio 2017, se aprobó la actualización del "Plan de Estudios del Programa de Enfermería" de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°291-2020-CF/FCS, de fecha 26 de Junio del 2020, SE APROBÓ EL PLAN DE ACCIÓN DE REVISIÓN, ANÁLISIS Y REDISEÑO CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD;

Que, mediante RESOLUCIÓN DE DECANATO N°250-2020-D/FCS; de fecha 29 de Octubre del 2020, SE ACTUALIZO EL EQUIPO DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y REDISEÑO CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD;

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 28 de Diciembre del 2020; y

en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180°, inciso 180.14 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. N° 044-2020-PCM y al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao y Resolución de CF N°191-2020-CF/FCS.

RESUELVE:

- 1. APROBAR LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA 2020**

ÍNDICE

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

PRESENTACIÓN

- I. BASE LEGAL**
- II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD**
- III. FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA**
- IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**
- V. PERFIL DEL INGRESANTE**
- VI. PERFIL DEL EGRESADO**
- VII. PERFIL DEL DOCENTE**
- VIII. COMPETENCIAS DE LAS ÁREAS DE FORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS**
- IX. PLAN DE ESTUDIOS**
 - X. MALLA CURRICULAR**
 - XI. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS**
 - XII. MODALIDAD DE ESTUDIOS**
 - XIII. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**
 - 13.1 Ejes Transversales de Formación.**
 - 13.2 Estrategias Didácticas**
 - 13.3 Tutoría Académica**
 - XIV. SISTEMA DE EVALUACIÓN**
 - XV. LINEAS DE INVESTIGACIÓN**
 - 15.1 De la Universidad**
 - 15.2 De la Facultad**
 - XVI. RESPONSABILIDAD SOCIAL**
 - XVII. PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES**
 - XVIII. GRADUACIÓN Y TITULACIÓN PROFESIONAL**

ANEXOS

- ANEXO 1: ESTRUCTURA DE SILABO**
- ANEXO 2: CUADRO DE CONVALIDACIONES**
- ANEXO 3: CUADRO DE COMPENSACIONES**

2. Transcribir la presente Resolución a OCAA, DEPE, DEPEF, DAE, DAEF y a las unidades académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA.- Secretario Académico.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO
Decana

Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE

SÍLABO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Asignatura :
- 1.2 Código :
- 1.3 Carácter :
- 1.4 Requisito (nombre y cód.) :
- 1.5 N° Horas de Clase :
- Teoría :
- Práctica :
- 1.6 N° de Créditos :
- 1.7 Ciclo :
- 1.8 Semestre Académico :
- 1.9 Duración :
- 1.10 Profesor (es) :

II. SUMILLA

III. COMPETENCIA(S) DEL PERFIL DE EGRESO

IV. CAPACIDAD (ES)

C1.

C2.

V. METODOLOGÍA (según modelo o manejo didáctico del docente)

VI. PROGRAMACIÓN

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 1:					
Inicio:..... Término.....					
No. Sesión Horas Lectivas	Capacidad	Evidencias de aprendizaje calificadas del curso	Indicador (es) de logro de la evidencia de aprendizaje del curso	Evidencia de aprendizaje por Sesión	Temario por Sesión
SESIÓN 1 06/02/2020		Entregable calificado 1:	Criterios de calificación:		
2h Teoría					
4h Práctica					

SESIÓN 2 11/02/2020 2h Teoría 4h Práctica			Ver Guía de Entregable Calificado 1 (GEC 1)		
--	--	--	--	--	--

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Cap.	Evaluación (Productos de aprendizaje evaluados con nota)	Siglas	Pesos
C1		GEC 1	0.3
C1		GEC 2	0.4
C2		GEC 3	0.2
C3		GEC 4	0.1
<p>FÓRMULA PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL</p> $NF = GEC\ 1 * 0.3 + GEC\ 2 * 0.4 + GEC\ 3 * 0.2 + GEC\ 4 * 0.1$			

VIII. REFERENCIAS (de la biblioteca Especializada y Central UNAC)

IX. NORMAS DE CONVIVENCIA

X. ANEXOS

Matriz Formativa del Programa

MATRIZ FORMATIVA DE CURSO (MFC)

COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO RELACIONADAS:							
SUMILLA:							
CAPACIDAD(ES) DE CURSO:							
N° CAPACIDAD	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE CALIFICADO (EAC)	INDICADOR DE LOGRO DE LA EAC	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EAC Y PUNTAJE DE CADA UNO	N° de ses./N° H. de c/u (teórica / práctica)	Evidencia de aprendizaje por sesión	Temario por sesión	Peso del EAC para el logro de la capacidad
1				Sesión 1 2h teoría 2h práctica			
				Sesión 2 2h teoría 2h práctica			

RUTA DE APRENDIZAJE

NOMBRE DEL PROGRAMA			CURSO			CÓDIGO	
RUTA DE PRENDIZAJE N° 1							
N° Indicador	INDICADORES			EVIDENCIA DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (PUNTAJE)	
1,1							
1,2							
N° Sesión	Secuencia didáctica	Actividades	Minutos	Contenido/temario asociado	Recursos de aprendizaje	Evidencia de aprendizaje por sesión	Prerrequisito(s)/anexos
1	Presentación						
Fecha:	Saberes previos						
2h teoría	Construcción del conocimiento						
2h Práctica	Aplicación						
	Valoración						

2 Fecha: 2h teoría 2h Práctica	Presentación						
	Saberes previos						
	Construcción del conocimiento						
	Aplicación						
	Valoración						
3 Fecha: 2h teoría 2h Práctica	Presentación						
	Saberes previos						
	Construcción del conocimiento						
	Aplicación						
	Valoración						
4 Fecha: 2h teoría 2h Práctica	Presentación						
	Saberes previos						
	Construcción del conocimiento						
	Aplicación						
	Valoración						



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA ACADEMICA

GUÍA DE ENTREGABLE CALIFICADO N° 1

GUÍA DE ENTREGABLE CALIFICADO N° 1	
Nombre del curso:	
Nombre de los estudiantes:	

1. Nombre de la evidencia de aprendizaje calificada:
2. Indicador de logro relacionado la evidencia calificada:
3. Indicaciones de trabajo:
4. Criterios de evaluación

N°	Criterio de Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado ¹	Retroalimentación Aspectos destacables o mejorables
1		4		
2		4		
3		4		
4		4		
5		4		
Total		20		

5. Indicaciones para la presentación y devolución del entregable calificado.
6. Anexos:

¹ La calificación con el puntaje máximo a cada criterio es aplicable solo si este se cumple a nivel superior o muy satisfactorio. De no ser así el docente determinará el puntaje del criterio de acuerdo a su juicio experto.